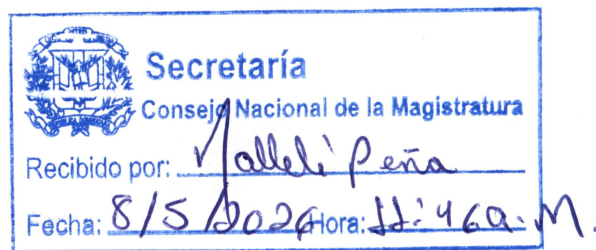


Santo Domingo, D.N.
8 de mayo de 2026

Excelentísimo:

Lcdo. Luis Abinader Corona

Presidente de la República Dominicana y del Consejo Nacional de la Magistratura y demás miembros que lo integran.



Vía: **Mag. Nancy I. Salcedo Fernández**
Jueza Segunda Sustituta de Presidente de Suprema Corte de Justicia
y Secretaria del Consejo Nacional de la Magistratura.

Asunto: Informe de evaluación del desempeño del magistrado Anselmo Alejandro Bello Ferreras.

Honorables consejeros:

Cortésmente y luego de saludarles con la mayor distinción, en virtud de las disposiciones de los artículos 179 numeral 4 y 181 de la Constitución Dominicana, el artículo 2 del Reglamento 1-19 de fecha 4 de febrero de 2019, y del acta núm. 002-CNM de fecha 13 de enero de 2021, les remito el informe correspondiente al desempeño del magistrado Anselmo Alejandro Bello Ferreras en su función de juez miembro de la Tercera Sala de la Suprema Corte Justicia, durante el período comprendido de enero a marzo de 2026.

I. Decisiones de la Tercera Sala de la Suprema Corte de Justicia trabajadas por el magistrado Anselmo Alejandro Bello Ferreras.

a) Sentencias:

Mes	Total de sentencias dictadas por la Sala	Cantidad de ponencias
Enero	0	0
Febrero	458	46
Marzo	233	37
Abril	243	49
Total	934	132

b) Resoluciones:

Mes	Total de resoluciones dictadas por la Sala	Cantidad de ponencias
Enero	0	0
Febrero	132	8
Marzo	127	3
Abril	45	7
Total	304	18

II. Pleno de la Tercera Sala de la Suprema Corte de Justicia en las que participó el magistrado Anselmo Alejandro Bello Ferreras.

Sesiones deliberativas del Pleno		
Enero – marzo	Total de sesiones celebradas	Total de sesiones asistidas
	0	0

III. Votos disidentes presentados por el magistrado Anselmo Alejandro Bello Ferreras de la Tercera Sala de la Suprema Corte de Justicia.

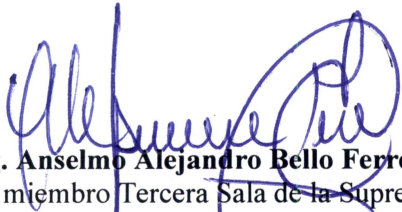
Disidencias presentada expedientes		
Enero – marzo	Total de sentencias	Total de Disidencias presentadas
	934	0

Es importante destacar que figuran anexas a estas comunicaciones las certificaciones de la Secretaría de la Tercera Sala de la Suprema Corte de Justicia que avalan los datos presentados anteriormente relativos a las audiencias deliberaciones en las que ha participado el magistrado Anselmo Alejandro Bello Ferreras, así como las estadísticas correspondientes a sentencias y resoluciones dictadas bajo su ponencia durante el período evaluado.

En otro orden, respecto a las labores realizadas por el magistrado Anselmo Alejandro Bello Ferreras, correspondientes a las Salas Reunidas y el Pleno de la Suprema Corte de Justicia, anexamos las certificaciones emitidas por el Lcdo. César José García Lucas, Secretario General de la Suprema Corte de Justicia, donde se presenta el desglose de las participaciones en las audiencias, deliberaciones y ponencias en el Pleno y Salas Reunidas durante enero-marzo del año 2026.

Finalmente, nos reiteramos a su disposición sobre cualquier información adicional que requieran en relación con el presente informe.

Con sentimientos de consideración y estima,


Mag. Anselmo Alejandro Bello Ferreras.,
Juez miembro Tercera Sala de la Suprema Corte de Justicia.

Anexos:

1. Certificación emitida por la Lcda. Lassunsky D. García Valdez, secretaria de la Tercera Sala de la Suprema Corte de Justicia en fecha 5 de mayo de 2026. Sobre audiencias, Plenos y trabajo jurisdiccional.
2. Certificación emitida por el Lcdo. César José García Lucas, secretario de la secretaria general de la Suprema Corte de Justicia en fecha 16 de abril de 2026.



**REPÚBLICA DOMINICANA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Tercera Sala de Laboral, Tierras, Contencioso-Administrativo y Contencioso-Tributario de la Suprema Corte de Justicia.

Yo, **Lassunsky D. García Valdez**, secretaria de la Tercera Sala de la Suprema Corte de Justicia, **C E R T I F I C O**, que en los archivos a mi cargo se encuentran los registros de asistencia, deliberaciones, votos disidentes y ponencias realizadas por magistrado **Anselmo Alejandro Bello F.**, en su calidad de juez miembro de la Tercera Sala de la Suprema Corte de Justicia, durante el período comprendido entre enero hasta el 01 de mayo del 2026, conforme se indica a continuación:

I. Sentencias dictadas:

Mes	Total de sentencias dictadas	Cantidad de ponencias
Enero	0	0
Febrero	458	46
Marzo	233	37
Abril	243	49
Total	934	132

II. Resoluciones dictadas:

Mes	Total de resoluciones dictadas	Cantidad de ponencias
Enero	0	0
Febrero	132	8
Marzo	127	3



**REPÚBLICA DOMINICANA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Abril	45	7
Total	304	18

III. Cantidad de Suspensiones dictadas.

Cantidad de ponencias en suspensiones	
Enero - Abril	01

IV. Cantidad de expedientes asignados:

Tipología	Mes					Cantidad
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	
Para conocer fondo	30	20	30	30	20	130
Para conocer medidas administrativas	3	2	3	4	0	12
Caducidad de oficio	9	1	4	4	0	18
Perención de oficio	6	3	7	5	0	21
Total	48	26	44	43	20	181

V. Sesiones deliberativas del Pleno:

Disidencias presentada expedientes		
Enero - Marzo	Cantidad de sesiones celebradas	Cantidad de sesiones asistidas
	0	0



**REPÚBLICA DOMINICANA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

VI. Votos disidentes:

Disidencias presentada expedientes		
Enero - Marzo	Cantidad de sentencias	Cantidad de Disidencias presentadas
	934	0

La presente certificación ha sido dada y firmada a los cinco (5) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026).

Firmada: Lassunsky D. García Valdez, secretaria de la Tercera Sala de la Suprema Corte de Justicia.



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Lassunsky D. Garcia Valdez

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/FCCR-EP21-3TLL-SR2W>



Tel.:



REPÚBLICA DOMINICANA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL

Yo, **CÉSAR JOSÉ GARCÍA LUCAS**, secretario general de la Suprema Corte de Justicia, C E R T I F I C O, que en los archivos a mi cargo se encuentran los registros de asistencia a las sesiones y audiencias del magistrado Anselmo Alejandro Bello Ferreras, juez miembro de la Tercera Sala de la Suprema Corte de Justicia, en cuanto al Pleno y Salas Reunidas de la Suprema Corte de Justicia (SCJ), durante el periodo comprendido desde enero a marzo del año 2026; así como los votos disidentes realizados a los proyectos de resoluciones y sentencias presentados ante el Pleno del SCJ, en el periodo señalado, conforme se indica a continuación:

1. Sesiones del Pleno de la SCJ:

1.1 Asistencia a las sesiones del Pleno:

Mes	Total de sesiones celebradas	Total de sesiones asistidas
Enero	1	1
Febrero	4	4
Marzo	3	3
Total	8	8

1.2 Detalle de las sesiones del Pleno:

Sesión núm.	Fecha
1-2026	29 de enero de 2026
2-2026	5 de febrero de 2026
3-2026	12 de febrero de 2026
4-2026	19 de febrero de 2026
5-2026	26 de febrero de 2026
6-2026	12 de marzo de 2026
7-2026	19 de marzo de 2026
8-2026	26 de marzo de 2026

2. Audiencias del Pleno de la SCJ:

2.1 Audiencias para juramentación de abogados y abogadas:

2.1.1 Asistencia a las audiencias para juramentación de abogados y abogadas:

Mes	Total de audiencias de juramentación celebradas	Total de audiencias de juramentación asistidas
<i>Enero</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
<i>Febrero</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
<i>Marzo</i>	<i>1</i>	<i>1</i>
Total	1	1

2.1.2 Detalle de las audiencias para juramentación de abogados y abogadas:

Fecha	Cantidad de abogados juramentados	Modalidad
<i>26 de marzo de 2026</i>	<i>1,254</i>	<i>Presencial y virtual</i>
Total	1,254	

2.2 Audiencias de expedientes disciplinarios sobre abogados y notarios públicos:

2.2.1 Asistencia a las audiencias de expedientes disciplinarios sobre abogados y notarios públicos:

En el periodo enero-marzo del año 2026 el Pleno de la Suprema Corte de Justicia, no ha celebrado audiencias disciplinarias sobre abogados y notarios públicos.

3. Audiencias de Salas Reunidas:

3.1 Asistencia a las audiencias de Salas Reunidas:

Mes	Total de días de audiencias	Total de días audiencias asistidos
<i>Enero</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
<i>Febrero</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
<i>Marzo</i>	<i>1</i>	<i>1</i>
Total	1	1

3.2 Detalle de la cantidad de audiencias para la presentación de conclusiones de expedientes:

Número	Fecha	Año	Cantidad de audiencias para la presentación de conclusiones de expedientes
1	12 de marzo	2026	2
Total			2

4. Votos disidentes y salvados presentados en las resoluciones y sentencias emitidas por el Pleno y las Salas Reunidas de la SCJ:

En el periodo enero-marzo del año 2026 no constan en los registros votos disidentes o votos salvados, del magistrado Anselmo Alejandro Bello Ferreras, en su calidad de juez miembro de la Tercera Sala de la Suprema Corte de Justicia.

5. Resoluciones y sentencias del Pleno y Salas Reunidas suscritas:

Tipo	Cantidad
Resoluciones	47
Sentencias	120

6. Inhibiciones y recusaciones:

Año	Cantidad de Inhibiciones	Cantidad de Recusaciones
2026	1	0

7. Ponencias realizadas:

Ponente	Ponencias de expedientes	Ponencias de temas a tratar
Magdo. Anselmo Alejandro Bello Ferreras	13	0

7.1 Detalle de las ponencias realizadas:

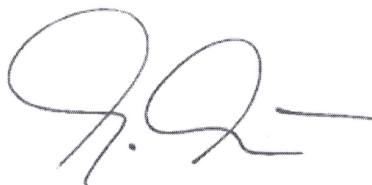
Orden	Número de expedientes	Número de decisión
1	0269-14-00921 (2025-R0097896)	1-2026
2	001-4-2021-PRAD-00265	SCJ-PL-26-00001
3	00312023004943 (2024-R0205606)	SCJ-SR-26-00038
4	2024-0027834 (2024-R0767899)	SCJ-SR-26-00052
5	551-14-02216 (2024-R0778976)	SCJ-SR-26-00053

6	0495-13-05281 (2024-R0756008)	SCJ-SR-26-00062
7	001-2021	SCJ-PL-26-00003
8	186-2017-ECIV-01008	SCJ-SR-26-00066
9	209-13-00357	SCJ-SR-26-00067
10	271-2016-ECIV-01108	SCJ-SR-26-00068
11	284-2019-ECIV-00577	SCJ-SR-26-00069
12	003-2022-EEXP-00141 (001-033-2022-RECA-01541) ticket 2935213)	SCJ-SR-26-00075
13	026-17-00575 (2025-R1046710)	37-2026

Dada en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a requerimiento del magistrado Anselmo Alejandro Bello Ferreras, juez miembro de la Tercera Sala de la Suprema Corte de Justicia, a los dieciséis (16) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

Firmado por: César José García Lucas, secretario general de la Suprema Corte de Justicia.

La presente certificación fue dada y firmada por el secretario general de la Suprema Corte de Justicia, quien figura en la estampa de firma electrónica, en la fecha arriba indicada.



César José García Lucas
Secretario General



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Cesar J. Garcia Lucas

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/0HOA-EA83-FZFU-HJGY>

